

BILBAO EKINTZA, E.P.E.L.

ACUERDO del Tribunal encargado de juzgar el proceso selectivo para la provisión de un puesto de trabajo vacante en Bilbao Ekintza, E.P.E.L. por el que se aprueba y se hace pública la **valoración definitiva de la fase de concurso, calificación final del proceso selectivo por orden de puntuación del proceso selectivo y se procede a la remisión de la propuesta de adscripción.**

El Tribunal encargado de juzgar el proceso selectivo convocado para la provisión en propiedad de 1 puesto de Técnico/a de Promoción Empresarial, en reunión celebrada el día 18 de enero, ha dispuesto:

Primero.- Desestimar la reclamación presentada por Imanol Echevarria Bilbao contra la valoración provisional de la fase de concurso, confirmando las calificaciones provisionales otorgadas.

Segundo.- Aprobar y hacer pública la **calificación definitiva de la fase de concurso del proceso selectivo** por el orden de puntuación obtenido y con la puntuación que se indica, relación que se adjunta al presente anuncio.

Tercero.- Aprobar y hacer pública la **calificación final del proceso selectivo** por el orden de puntuación obtenido y con la puntuación que se indica, relación que se adjunta al presente anuncio.

Cuarto.- Remitir dicha relación al **Director General de la Entidad para proceder a la adscripción** al puesto de la persona aspirante que ha obtenido la mayor calificación.

Quinto.- Convocar a la persona que ha sido propuesta para la provisión de 1 puesto de Técnico/a de Promoción Empresarial, para la realización del **Reconocimiento Médico** en el Centro Municipal de Salud de San Vicente (C/ San Vicente, 4 – Bilbao), en la fecha y hora que le será personalmente comunicada.

Sexto.- De acuerdo con los artículos 40 y 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra el presente Acuerdo, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse Recurso de Alzada ante la Presidencia de Bilbao Ekintza, E.P.E.L. en el plazo de un mes desde su publicación, sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar, en su caso, cualquier otro que estimen procedente.

En Bilbao, a 18 de enero de 2024



EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL
JOSÉ IGNACIO RISUEÑO SERRANO

Calificación definitiva de la FASE DE CONCURSO

BE2019-0001
ENPRESA SUSTAPENENKO TEKNIKARIA
TÉCNICO/A DE PROMOCIÓN EMPRESARIAL

NAN / DNI	Lehenengo abizena Primer apellido	Bigarren abizena Segundo apellido	Izena Nombre	Lan esperientzia Experiencia profesional	Prestakuntza Formación	Hizkuntzak Idiomas	Guztira Lehiaketa Total Concurso (Gehienez/ máx. 25 pto)	Euskara Euskera	Guztira Total
*89***39	ECHEVARRIA	BILBAO	IMANOL	9	0	0	9	12	21
*065***5	HORMAECHE	GOROSTIZA	TERESA	0	0	2,5	2,5	8,5	11

Calificación final del proceso selectivo

BE2019-0001
ENPRESA SUSTAPENENKO TEKNIKARIA
TÉCNICO/A DE PROMOCIÓN EMPRESARIAL

NAN / DNI	Lehenengo abizena Primer apellido	Bigarren abizena Segundo apellido	Izena Nombre	Guztira Lehiaketa Total Oposición (Gehienez/ máx. 60 pto)	Guztira Lehiaketa Total Concurso (Gehienez/ máx. 25 pto)	Euskara Euskera (Gehienez/ máx. 15 pto)	Azken Puntuazioa Puntuación Final
*89***39	ECHEVARRIA	BILBAO	IMANOL	38,72	9	12	59,72
*065***5	HORMAECHE	GOROSTIZA	TERESA	45,19	2,5	8,5	56,19

Propuesta de adscripción

BE2019-0001
ENPRESA SUSTAPENENKO TEKNIKARIA
TÉCNICO/A DE PROMOCIÓN EMPRESARIAL

NAN / DNI	Lehenengo abizena Primer apellido	Bigarren abizena Segundo apellido	Izena Nombre	Puesto Postua
*89***39	ECHEVARRIA	BILBAO	IMANOL	Técnico/a de Promoción Empresarial